

# NOTICIERO TUROLENSE

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANCO  
SECRETADO

Administración  
Valencia, 17

Año XIV

Teruel.—Sábado 9 de Diciembre de 1911

Número 4035

## Dos artículos

La cuestión corchotaponera.—Un escrito de Baldomero Argente.—Réplica del Barón de Velasco.—Actividad incansable.

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro último número, publicamos los dos artículos que con motivo de la cuestión corchotaponera han aparecido en "Heraldo de Madrid," y "El Mundo."  
Dicen así:

### LOS CORCHOTAPONEROS

Hace algunos años que venimos oyendo hablar, de tiempo en tiempo, de la lenta agonía de la industria corchotaponera. Los "espíritus fuertes" de las ciudades ajenas a esa industria nos refaman cada vez que se intenta dar relieve a esa cuestión. Problema de alcornoques y de tapones es cosa que inspira vayas y dones más que interés o curiosidad. Obstante, en un quinquenio se ha quedado sin trabajo algunos miles de hombres, y estos brazos, fatalmente ociosos, han venido a empeñar el problema del salario y el resto de los oficios. Y ahora, por motivo de la revisión arancelaria, industriales y obreros de este sector ventilan entusiasmadamente una esperanza.

Siguen una vez pueden los Aranceles cambiar el radio del trabajo es en el caso. Para ello tienen que hacer totalmente lo contrario de lo que se ha hecho en el resto de las industrias protegidas. El trabajo luchando abre con la primera materia, y así el trabajo; cuanto rebaja el coste de la materia prima, facilita el exceso del trabajo a ella y extiende los beneficios de aquél. Pues en este problema los intereses de los propietarios del corcho son radicalmente contrarios a los de la industria corchotaponera y, por consiguiente, a los del trabajo.

En el Ampurdán, en Extremadura en Jaén en Sevilla, en Huelva hay algunos grandes propietarios dueños de inmensas extensiones de alcornoques dedicados a la explotación del corcho. Esta materia prima se la disputan industriales extranjeros. En los últimos años, ventajas de los industriales extranjeros que se desenvuelven en un medio económico no montado tan exclusivamente como el español, sobre la carencia, les ha permitido disputar con éxito a los industriales españoles la adquisición de esa primera materia.

El resultado ha sido: los propietarios de las explotaciones alcornoqueales han aumentado su renta; la industria corcho aponera en España ha caminado presurosa a su ruina. El enriquecimiento de unos pocos y la paralización del trabajo de muchos ha dañado, como era lógico, al interés nacional. Esa es la situación presente.

Industriales y obreros de esta rama piden que se establezcan derechos de 50 pesetas los 100 kilogramos del corcho en ramo a la exportación de éste. La consecuencia de esta medida sería claramente encarecer el corcho para los indus

triales extranjeros y abaratarlo en cierta medida para los industriales españoles. La industria corchotaponera renacería; en vez de exportar panes de corcho exportaríamos corcho manufacturado.

Al amparo de la baratura de la primera materia, nacerían aquellas obras industriales que utilizan el corcho en aplicaciones domésticas y en juguetería, y comenzaríamos a exportar estos nuevos artículos en vez de importarlos, como ahora hacemos. El interés general y el del trabajo quedarían favorecidos de la única manera que puede el Arancel favorecerlos: deteniendo la extracción de la materia bruta que el trabajo ha de transformar.

¿Quién resultaría perjudicado? Los grandes propietarios de superficies territoriales plantadas de alcornoques. Aquellos verían disminuidas unas rentas que perciben en la ociosidad a costa de la sustracción de terrenos al cultivo y con evidente daño del bien público. La subsistencia de los dilatados alcornoqueales, como de inmensas superficies exclusivamente destinadas a pastos, son el vivo testimonio de la defectuosa organización económica española, que permite, para desventura nuestra, el que un propietario de terreno pueda alcanzar el máximo de renta con el empleo mínimo de capital y de trabajo.

Este régimen es el que va despoilando sucesivamente los campos, el que va arruinando la agricultura, el que reduce a la miseria primero y expulsa después a los cultivadores, el que ocasiona que provincias tan férciles como las extremeñas y las andaluzas sean campos de soledad y de dolor.

Pero la producción nacional no disminuirá a causa de esta pérdida de rentas en los propietarios ociosos. Ellos, ni directa ni indirectamente, cooperan a la producción de la riqueza contenida en esos alcornoqueales; hija es esta de la propia Naturaleza, de fuerzas no sometidas a la intervención de quien no tiene otro título para apropiársela que la defectuosa constitución de nuestro sistema jurídico, que da los productos naturales, no a quien los extrae mediante su trabajo, si no a quien, las más veces por arte de la violencia, alcanzó una ejecutoria.

Probablemente, la producción nacional aumentaría, por que la baja en el precio de los panes de corcho haría menos fructuosa la consagración de esas amplias superficies territoriales a explotaciones primitivas e impulsaría la transformación agraria de ellas haciendo que se consagraran al cultivo terrefructuoso de los cultivos que hoy, por las leyes del interés particular, inflexibles y constantes en el régimen económico y en la regulación de la conducta, se hallan vedadas para el arado y el cultivador.

Es verdad que los derechos de exportación son incompatibles con

la libertad de comercio; también lo son los derechos de importación. Las restricciones para el cambio de mercancías, cualquiera que sea su linaje, violentan aquel derecho nativo, que la sociedad debiera garantizar y no violentar, al libre cambio de los productos de nuestro trabajo. Pero si alguna vez puede ser atenuada esta libertad de comercio es cuando se trata de las primeras materias, ó sea de aquellas extraídas directamente de la tierra, por que en éstas es donde menos ha entrado el trabajo del hombre.

En el fondo, a todo lo que es depósito natural establecido por la Providencia en el territorio patrio tiene derecho inalienable todo ciudadano nuestro, la colectividad en su conjunto, derecho que siglos pasados vieron con mayor claridad que las generaciones contemporáneas y que era representado por aquel "dominio eminente," característico de la soberanía.

Por eso, si el Estado puede influir en el precio de las mercancías justamente, lo es tan solo tratándose de las primeras materias: propiedad esencialmente común, la colectividad reduce su precio en beneficio del trabajo común.

Cuando se trata de los productos del trabajo, la acción del Estado es tan ilegítima como lo sería el de poje violento de lo que justamente constituye nuestra propiedad personal, derecho de propiedad sagrado que ni siquiera en nombre de la necesidad tributaria se debe limitar. Pero ese derecho de propiedad no puede ser alegado por los ociosos, por los que nada producen y sobre aquello que no es fruto del trabajo de los hombres, sino don de la Naturaleza ó dádiva otorgada por Dios, no para que "unas" criaturas, sino para que "todas" sus criaturas, puedan trabajar y subsistir.

Baldomero Argente

A este escrito, contestó nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. Barón de Velasco, diputado por Albarra, cín, con el siguiente, lleno de razones y de aplastante lógica:

UNA RESPUESTA

### LOS CORCHOTAPONEROS

La riqueza serrana

Con la complacencia y el interés que pongo siempre en la lectura de cuantos trabajos publica mi compañero y amigo Baldomero Argente, comencé el que bajo igual epígrafe de estas líneas insertó "Heraldo de Madrid," ha pocas noches, y si he de ser franco, tengo que confesar no logré acabar en una sola vez la lectura del mismo; tantos y tales fueron los comentarios que cada una de sus líneas me arrancaba; en defensa propia, y en nombre de unos propietarios sacados poco menos que a la vergüenza pública por escritor tan ilustre, trazo estos renglones; aunque creo que en asuntos de tan vital interés no debemos limitarnos a la simple protesta, sino que al Parlamento pueden y deben ser llevadas estas cuestiones, que encierran, no una cubierta amenaza, sino una negación clara y terminante del derecho de propiedad, envolviendo con sofisticos razonamientos y con párrafos de eruditas

consideraciones un derecho incuestionable que a los corchotaponeros asiste; pero derecho que al ser expuesto por Argente pierde considerable terreno, resultando a la postre haberles hecho un flaco servicio con su defensa, pues pone en pugna a propietarios e industriales, haciendo ver son antitéticos sus intereses, cuando lo deseable fuera unirlos y armonizarlos.

"¿Quién resultaría perjudicado—pregunta el escritor ilustre—al imponer el Gobierno el recargo del Arancel que los corchotaponeros exigen?" Y a renglón seguido contesta la pregunta con el párrafo que con asombro copio:

"Los grandes propietarios de superficies territoriales plantadas de alcornoques. Aquellos verían disminuidas unas rentas que perciben en la ociosidad a costa de la sustracción de terrenos al cultivo y con evidente daño del bien público. La subsistencia de los dilatados alcornoqueales, como de inmensas superficies exclusivamente destinadas a pastos, son el vivo testimonio de la defectuosa organización económica española, que permite, para desventura nuestra, el que un propietario de terreno pueda alcanzar el máximo de renta con el empleo mínimo de capital y de trabajo."

Después de leer estas líneas y el artículo entero, que, seguramente, conocerán mis lectores, se me ocurre preguntar a mi amigo Argente: ¿Conoce los terrenos dedicados a alcornoqueales? ¿Cómo se puede coordinar aquello que un propietario pueda alcanzar el máximo de renta con el empleo minimum de capital y trabajo y la afirmación que esos terrenos están improducivos y han sido robados, puede decirse, a la riqueza nacional?

El alcornoque prospera por regla general en las sierras más escabrosas y en los terrenos más accidentados, destinados generalmente a cotos de caza; terrenos aprovechables sólo para el ganado cabrío y que ocupan, por desgracia, en nuestra "feraz," España una gran parte del territorio. No realizando el hombre más que cinco ó seis extracciones en una misma finca del corcho, que constituye uno de los productos del alcornoque, nada de extraño tiene que no llegue a conocer el verdadero valor de una riqueza que sólo pasa en la diez años por manos del propietario; y como las comunicaciones eran hasta hace pocos años mucho más difíciles que hoy, nada de extraño tiene haya sido poco menos que despreciada de la que es, para fortuna de nuestras sierras, una base de verdadera riqueza sucedió lo que no podía menos de ocurrir: hubo propietarios celosos, que vieron en la repoblación de este árbol, no sólo una fuente de ingresos en su fortuna personal, sino en la de los demás, en la de la Patria, que la riqueza de ésta es la resultante de la suma de la de los naturales del país que, con su inteligencia, con su capital y con su trabajo, engrandecen la fortuna nacional ensanchando, puede decirse, las fronteras de España. Y descuartaron jarales, arrancaron madroñas y quejires; limpiaron el suelo un año y otro año, empleando en ello sumas enormes, pues son faenas que se ejecutan a fuerza de hierro

y de otra vez, y que es necesario repetir... y que es necesario repetir... y que es necesario repetir...

que el código minado en donde debenser copiados, para curiosidad de los amantes de las buenas letra...

El Barón de Velasco

Después de la lectura de tan brillante artículo, en el que con tanta discreción como acierto se refuntan las manifestaciones hechas en "Heraldo de Madrid..."

Además, viene a demostrarnos de nuevo, que la actividad, constancia y laboriosidad del Sr. Barón de Velasco, son ilimitadas. No des cansa nuestro ilustre amigo y no deja pasar por alto, detalle alguno...

Hombres así, son los que necesita muchos España para que su progreso y bienestar llegue a paso de gigante.

"LA LIBERALA,"

A la empresa del Teatro

Copiamos del Heraldo de Madrid:

«Esmeradamente impresa se ha puesto a la venta La liberala, zarzuela, en un acto y tres cuadros, de costumbres aragonesas, que fué estrenada en el teatro de la Gran Vía, de esta corte, el 22 de Marzo próximo pasado.

Los autores de la letra y de la música, aragoneses también, sobre la base de una acción sencilla y altamente moral, han procurado reflejar en ella el desarrollo de escenas, a ratos cómicas, a ratos melancólicas, que dan motivo a varios números de música genuinamente baturra.

La liberala se estrenará muy pronto en Aragón.

En efecto: según nuestras noticias, esa es el propósito de la compañía de Emilio Buval que ha comenzado sus tareas en el Teatro Principal de Zaragoza el día 7 del actual, y también el de la compañía Bent, que debutará el día 15 en el Teatro Principal de Alicante, siendo casi seguro que sigan dando a conocer La liberala varias compañías de Barcelona, Palma de Mallorca, Murcia, Antequera y Palencia que han entrado en gestiones con los autores.

Nuestros lectores recordarán que el libreto es debido a la pluma brillante del insigne escritor y publicista, colaborador y paisano nuestro D. Gabriel Romero Landa, tan conocido como hombre de ciencia y como hombre de letras; y la música al joven y ya renombrado maestro compositor, aragonés también, D. Teodoro Valdovinos.

Pero, lo que quizá no se ha dicho todavía porque solo lo sabemos los íntimos, es que La liberala se pensó, se escribió y tuvo vida en Teruel, porque su autor que nos visitó el verano de 1909, aprovechó sus ojos en un pueblo cercano para tomar tipos de la realidad y llevar a la escena, nuestros diálogos, nuestras costumbres, nuestra propia vida; de modo que, cuando se ha dicho que la obra era baturra no se ha mentado; pero más en lo cierto estarán los que afirman que se trata de una zarzuela, quizá la primera, genuinamente turolense. Turolense por todo; por el autor que es nuestro, de esta casa y de este pueblo; por el argumento de la obra, sencillo y altamente moral como dice el Heraldo de Madrid; por los personajes que hablan y discurren lisa y llanamente como hablamos y discurremos por estas tierras, y por las costumbres, por los sentimientos, por el alma nuestra que pasea la escena y da calor y vida a la obra.

En estas condiciones se comprenderá el interés que hay por conocer la nueva zarzuela y la conveniencia de que la empresa anuncie pronto el estreno de La liberala.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apodoran en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

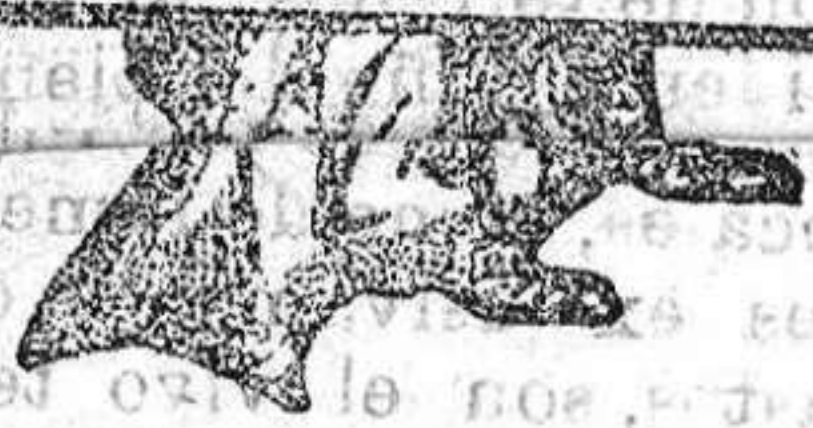
Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija María de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenia bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Peú de la Creu No. 3-29-28) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procuraos la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se os será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



A TRAVES DE MIS NERVIOS

Mirando á la vida

La vez sonrío delante de mí. Es una hermosa doncella de mirar de fuego y cara de dicha. Es prometedora de intensos placeres, de inefables gozos, de querer amplios y á veces sus ojos se nublan con un velo de penas; son los sinabores de luchar diario, son los engaños de las ilusiones y son los quebrantos de los ideales nobles y altruistas.

La vez sonrío, la miro con ansias de amante y asido á un girón de su túnica tras ella camino por la eterna vareda de la felicidad que está alfombrada de flores de Enauello, de flores de Arte... ¡Oh, mi hermoso jardín ideal cuajado de aromosas plantas—jazmines y nardos de mis ilustres, blancas azucenas de mis pensamientos, fragantes claveles de mis amores, rosas y violetas que esencia aromas de Grecia, ¡por qué entre vosotras nacieron punzantes ortigas de desilusiones, zarzales desgarradores de mis ideales y negros espinos de los desengaños?

Yo voy trasla vida y cruce anhelante tras ella, siguiendo sus rápidos pasos, la senda perpétua del tiempo que es interminable. En ella me han dicho que tengo marcado un trozo, no sé si es muy corto ó ignoro si es largo. Lo que sí aseguro es que la primera parte del camino la pasé corriendo, corriendo... y ahora voy más despacio y llegará un día que vaya muy quedo á mi com pañera me deje en la senda y siga su marcha eterna y yo no tenga fuerzas para ir en pos de ella, y aunque, yo la llamo, siga ella marchando hasta que se pierda en las lejanías y me quede solo en medio del campo donde reina austera la Muerte, la tirana Intrusa, soberana y diosa del imperio misterioso de lo Desconocido.

¡Maldito Destino que allí ha de llevarme! Maldadada fatalidad que ha conducirme á los extensos dominios de la vieja Intrusa. ¡Oh, maldita reina que vas caminando en un carro de sombras divas desarmada y yerba, ya sé que algún día será tu vasallo, pero ahora te odio con todas las energías de mis nervios, con todas las fibras de mis venas, con todas las palpitaciones de mi ser.

Te odio de veras, ¡oportuna tirana! Y amo á la Vida, maneaba de amores, vergel de delicias, dulces armonías, aromas de azahares, chaquides de babilonia, chocar de cristales donde brotó el ámbar espumoso del vino, que es el gre de la madre tierra.

Con afán salvaje yo te amo. ¡Oh, bella y hermosa doncella que te llamas Vida! Te quiero con ansias de enamorado y mire cara á cara tu rostro riendo y contento, mofándome altivo, con burla la soberbia de la que algún día será mi Señora y que ahora desprecio por que me declare tu esclavo y en tus plantas rindo pleitesias de amores.

Contigo camino, mirándote siempre ¡oh, Vida! Pero ¡ay! que algún día quedaré en la senda sin poder seguirte. Hasta entonces, dime, ¡llevaré en mis ojos la alegría del vivir y los ideales de amor en mi mente!

Benjamin Berchan.

GACETILLAS

En el hermoso salón de fiestas del «Círculo de recreo Turolense» se celebró ayer el primer baile de los organizados por dicha aristocrática sociedad, para pasar agradablemente las largas temporadas de invierno.

Estuvo la fiesta muy currada, con la presencia de muchas bellas niñas turolenses que dieron y alegría á aquella, como ocurrió en las fiestas se organizan a referida ciudad.

Mañana también habrá baile, en el que como ayer, interprograma confeccionado, la tabla pianista del Sr. Gracia Francés.

El aplaudido guitarrero turolense apellidado Morales director de la rondalla que tantos aplausos ha conquistado y tantos premios celebrados en Valencia, Zaragoza y Teruel, es encuanente enfermo.

Rodeado de pequeños y sin poder trabajar para alimentarla, su situación es crítica y necesitada.

Morales que tan popular es en Teruel donde siempre se le quiso mucho por su conducta y laboriosidad, necesita el auxilio de sus convecinos, y estos que tantas pruebas tienen dadas de filantropía y buenos sentimientos, seguramente se apresurarán á mejorar la situación de un paisano, que una traidera enfermedad le tiene colocado en estado tan crítico como deplorable.

Para pasar los días de Pascuas al lado de sus familias han llegado de las respectivas capitales donde verifican sus estudios los apreciados jóvenes don Ramiro Alloza, D. Teodoro Navarro Navarro, D. Alfredo Adán, D. Manuel Sánchez y los señores de Lasarte.

Por haber sido ayer día festivo quedó aplazada para hoy la sesión en segunda convocatoria que se debía haber celebrado en la Casa de la Villa.

De lo que se trate procuraremos informar á nuestros abonados.

Los dependientes del Ayuntamiento han impuesto en el día de hoy una denuncia á un vecino de la población por arrojar imundicias en la vía pública.

De regreso del viaje de nevior han llegado á Teruel, el laborioso Secretario de esta Sucursal del Banco de España D. Innocente Ortega y su bella y distinguida esposa doña Elisa Urrez.

Al darles nuestra bienvenida, los enviamos sincera felicitación deseándoles muchos años de completa felicidad.

Hemos saludado á nuestro apreciable amigo y paisano que procedente de Zaragoza ha llegado á la población por asuntos particulares, D. Aurelio Benito.



**Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas**  
**PARACUELLOS DE GILOCA**

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELLOS.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS

DE  
**FELIPE GARCIA SERRANO**

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas hematógenas, alterantes y laxantes.

Representan una medicación tónica y reguladora de la circulación.

1.º En la piel.—Eritema indurado, eczema, escrófulos, liquen de los escrófulos: escrófulo ceroso, escrófulo.

2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis e hipertrofias tonsilares, rinitis, ozenas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.

3.º En los huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

4.º Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la torpidez, la cronicidad, la ataxia, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.

INDICACIONES GENERALES.—Clo ois, artrismo (forma tórpida) herpetismo, Aparato digestivo. Dispepsias por hipoclorhidia e insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarrros de las vías biliares y del intestino, plétora venosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.

Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, broncorreas, infartos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmósferico en la cámara inhalatoria.)

Aparato genito-urinario.—Catarrros vesicales crónicos de los lufáticos y escrófulos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocio de tenca, intanto uterino.

Si en estas afecciones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sin las crarotermas.

Síntis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo cructáceas, pábulu-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.

En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica y estimulante.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia a la cicatrización.

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

**DON JUAN GAVILAN**

Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile  
JOVELLANOS, 5. MADRID

**"CELTIBERIA"**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS  
RESERVA: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- PRESIDENTE,**  
EXCMO. SR. MARQUES DEL VALLE, ex Ministro, Diputado a Cortes por Pamplona.
- VICEPRESIDENTE,**  
SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.
- VOCALES,**  
EXCMO. SR. MARQUES DE MONTEZUMA, ex Diputado a Cortes por Zaragoza, Abogado y Propietario.  
SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado a Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.  
EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.  
SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario.  
SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante.  
SR. D. SANTIAGO BSELGA, Abogado, Propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.
- CONSEJERO DIRECTOR**  
SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan a "CELTIBERIA en Navarra y Aragón,"

- 1.º En el primer lugar "CELTIBERIA,, en ningún caso contrata sus seguros a tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros a tipos y tarifas en curso. Es que asegure sus propiedades en "CELTIBERIA,, tiene pues la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
- 2.º Las personas que forman y rigen "CELTIBERIA,, son conocidas en el país, arraigadas y ligadas a él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.
- 3.º El domicilio de "CELTIBERIA,, es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
- 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
- 5.º "CELTIBERIA,, Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- 6.º Merced a las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que "CELTIBERIA,, será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragonesa.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha de Diciembre de 1910.)

Para seguir en buena salud:

**Purificada**  
**Regenerada**  
**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**

con el

**DÉPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DE VENTA EN TERUEL

DROGUE IA DE FERMIN RODRIGUEZ  
TOZAL, 24

NOVEDAD MECANICA

**LA ZURCIDORA MECANICA**

Con este aparato hasta un queve rápida.

damente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de lana, algodón, hilo ó seda.

NO debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y económico.

Se remite libre de gastos de diez pesetas en libranza sobre menedero. Cada ZURCIDA acompañada de las instrucciones de manejo.—No hay catálogo.

MAXIMO SCHNEIDER, BARCELONA, Paseo de Gracia, 17



**PRIMITIVA LEON**

**Estrella Conejo**



UNICA PARA HACER BUENA COLADA SIN ESTROPEAR LAS ROPAS POR SU SUAVIDAD BLANCURA Y DESINFECCION 15 AÑOS DE EXITO!

LA MAS ECONOMICA POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES MAS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON Poca HAY BAS... EL FABRICANTE AGENCIA EN ARAGON S. Casamijana Mensa-COSO 8 ZARAGOZA